INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA TRAVELERSEXPEDITIONS S.A.
AÑO 2017

Quito, 20 de febrero del 2018

Señores:
ACCIONISTAS
Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la **COMPAÑÍA TRAVELERSEXPEDITIONS S.A.** y en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2017 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2. La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Se ha revisado los documentos físicos presentados por el departamento de contabilidad, estados financieros, se ha verificado el ingreso en la cuenta bancaria por depósitos realizados por los clientes y socios.

1.4 Se verifico los documentos que respaldan los ingresos, egresos, comprobantes de diario y todos los documentos que respaldan las operaciones que realiza la compañía, los registros de planillas seguridad social, libros sociales.

1.5. En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la Empresa **TRAVELERSEXPEDITIONS S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en nuestro país, aplicados sobre bases consistentes.

Atentamente,

ING. Diana Quinaluiza
Comisario
Compañía Travelersexpeditions